

**EXCLUSIVAMENTE PARA ALUMNOS  
DE LAS UNIDADES:  
AZCAPOTZALCO, CUAJIMALPA, IZTAPALAPA, LERMA**

**Cupo disponible que ofrecen las 3 Divisiones Académicas  
a los alumnos que soliciten Cambio de Unidad/Carrera  
de la misma División a la Unidad Xochimilco.  
PARA EL TRIMESTRE LECTIVO 20/OTOÑO**

DIVISIÓN ACADÉMICA	CLAVE PLAN	NOMBRE DEL PLAN DE ESTUDIOS	CUPO POR TURNO		
			MAT.	VESP.	ÚNICO
2 = (CSH) CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	63	Administración	NO	1	NO
	65	Economía	2	2	NO
	67	Sociología	1	2	NO
	101	Política y Gestión Social	3	NO	NO
3 = (CBS) CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD	76	Química Farmacéutica Biológica	3	NO	NO
	77	Medicina Veterinaria y Zootecnia	1	NO	NO
	78	Agronomía	1	NO	NO
4 = (CAD) CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO	85	Arquitectura	1	1	NO
	86	Diseño de la Comunicación Gráfica	1	NO	NO
	87	Diseño Industrial	1	NO	NO
	88	Planeación Territorial	5	NO	NO

**Alumno:**

**Favor de anotar en la solicitud de cambio de Unidad-Carrera la fecha señaladas en el punto 1**

<b>1</b>	Únicamente se publicarán los resultados, de los cambios de Carrera/División autorizados en la Unidad Xochimilco, recepción de carta de conformidad de aceptación con firma del alumno y requisitos de inscripción al trimestre 20/Otoño, el lunes 9 de Noviembre de 2020, en la página Web de Sistemas Escolares de la Unidad Xochimilco en: Alumnos > Sistemas Escolares > Trámites escolares > Alumnos Licenciatura > Cambios de carrera > Publicación de resultados.
<b>2</b>	Las Divisiones Académicas definirán el número de cambios autorizados por turno, promedio obtenido en el Tronco General y que hayan obtenido en el examen de selección el puntaje mínimo establecido de la licenciatura solicitada en la Unidad Xochimilco.

**Notas:**

- a) Registro de solicitudes: del 21 al 25 de Septiembre de 2020  
al correo electrónico: [cambiocarrera@correo.xoc.uam.mx](mailto:cambiocarrera@correo.xoc.uam.mx)
- b) No se atenderán solicitudes fuera de estas fechas.